

AVISO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTION REDES SOCIALES E INFORMALIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público, el contenido del requerimiento de ULTIMA NOTIFICACION POR MORA EN EL CANON DE ARRENDAMIENTO AL MODULO No 37 DEL PUNTO COMERCIAL LA ESPERANZA con radicado No 00110-816-03025, dirigido a **ANA ROCIO ZARATE GAMBA** Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social – IPES, ubicados en la calle 73 No. 11-66 por el termino de cinco (5) días hábiles hoy 18 de Marzo del 2020 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 26 de marzo del 2020 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente

LUZ NEREYDA'MORENO MOSQUERA

Subdiretora de Gestion redes Sociales e informalidade Africa.

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	MICHAEL ANDRES NUNEZ PEÑA CPS 627/2019	No.	
Aprobó y Revisó	MARIA SOLEDAD SALAR Profesional Universitario	Downed	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de (cargo del nivel directivo o asesor que suscribe el documento o la comunicación) del Instituto para la Economía Social IPES

FO-069 V-09

> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Página 1 de 1